



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de julio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 802 /2017

VISTO:

El Memo N° 106/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la recategorización de los agentes Ignacio Guerinau y Gonzalo Lorenzo a las Categorías 17 ASR y 13 ASR, respectivamente.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien mediante memo RRLN N° 924/2017 informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 969/07-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar al agente Ignacio Guerinau, Legajo N° 6673, a la categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 2°: Recategorizar al agente Gonzalo Lorenzo, Legajo N° 6661, a la categoría 13 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 802 /2017

Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires